



#LaEducaciónNosHaceSer

Primera sesión

25 de noviembre de 2020

Webinar de
**CONVIVENCIA
ESCOLAR**





El seminario web de convivencia escolar «La educación nos hace ser», organizado por el Ministerio, fue inaugurado por la Ministra de Educación y Formación Profesional, [Isabel Celaá](#). En sus palabras se dirigió a los niños, niñas y jóvenes resaltando que cada uno de ellos es único y valioso y que nadie tiene derecho a hacerles sentir mal. No hay justificación al maltrato, por ello, resalta que el odio no tiene cabida en la escuela. Precisamente, en este espacio es donde se efectúa la experiencia de convivir, de vivir con

otros y de respetar los derechos de los demás, es el espacio donde uno aprende a relacionarse de manera positiva.

A continuación, la moderadora de la primera sesión, la directora general de Evaluación y Cooperación Territorial, Dolores López Sanz, dio paso a las ponencias de la tarde.

La pregunta clave que todos y todas nos hemos hecho alguna vez en el contexto educativo es cómo crear el entorno ideal en el que los docentes pueden enseñar y los estudiantes aprender, no solo temas académicos, sino también aprender a estar en el mundo. Con esta pregunta comenzó la ponencia Belinda Hopkins sobre prácticas restaurativas en el ámbito de la infancia y la juventud. Antes de explicar este modelo para trabajar la convivencia en el entorno escolar, incidió en que el docente es el que desempeña el papel más importante en el entorno escolar, ya que somos ejemplo de lo que enseñamos y nos tenemos que preguntar cómo nos ven nuestros alumnos para poder responder a comportamientos complicados.



Basa su modelo de prácticas restaurativas a partir de los cinco principios que nos aporta, con el fin de avanzar hacia un colegio ideal. El primer principio es que todos tenemos nuestra propia perspectiva e interpretamos las cosas dependiendo de nuestra personalidad, emoción y experiencia y son todas importantes porque todo el mundo ha de sentirse escuchado. El segundo se centra en reconocer que los pensamientos de los demás influyen en las emociones y estas influyen en las acciones. Hay que tener en cuenta que cuando alguien dice o hace algo es fruto de sus pensamientos y tenemos que ser muy sensibles a las circunstancias en que se produce una acción. Deberíamos desarrollar un entorno de escucha y empatía.

El tercer principio establece que lo que hago y digo tiene un impacto en las personas que están a mi alrededor, para mejor o para peor. El comportamiento está basado en las necesidades que tiene el alumnado. El penúltimo señala que cuando se cubren nuestras necesidades podemos dar lo mejor y cuando estamos resolviendo problemas tenemos que preguntar a los demás qué necesitan para poder desarrollar una estrategia que permita atender esas necesidades. Este cuarto principio enlaza con el último, las personas que mejor resuelven el conflicto son las que se han visto más afectadas. Belinda Hopkins insiste en que los adultos tenemos una influencia enorme en los estudiantes, ya que nos pueden ver como modelos para responder ante una situación complicada.

Enlaces de interés:

- [Centro nacional sobre prácticas restaurativas en el ámbito de la infancia y la juventud en el Reino Unido](#)
- [Webinar 'Las Prácticas Restaurativas en la Escuela': ¿Qué son? ¿Cómo pueden ayudar? ¿Cómo se implementan? Lunes 11 de enero 2021 de 17:00 a 18:00 \(CET\) gratuito](#)
- [Libro sobre técnicas restaurativas y "círculos"](#)
- [Contacto por correo electrónico para recibir más información.](#)

A continuación, tuvo lugar la mesa redonda «Recursos para desarrollar la convivencia positiva y la cultura de paz» en la que participaron Itsaso Andueza, Miguel Ángel Modrego, Àngels Grado y Victorino Mayoral.

Itsaso Andueza defendió que los derechos humanos no se pueden abordar en la escuela de una manera deben trabajar con recursos pedagógicos, que define como «instrumentos u objetos que puedan servir para que, mediante su lectura o participación, se ofrezcan oportunidades para aprender sobre los derechos humanos o bien con su uso se intervenga en el desarrollo de la enseñanza de los mismos».



- [Centro Eskura Zentroa](#)

Miguel Ángel Modrego nos habló del proceso largo y complejo de mejora de la convivencia que necesita de la generosidad y del aprendizaje mutuo como cambio de la transformación. Asimismo, resaltó, entre otros temas: la importancia del personal no docente que trabaja en un centro; la mejora de la incorporación de las familias en la gestión de la convivencia, sobre todo en Educación Secundaria; la promoción de un buen uso de los medios de comunicación o el apoyo a las buenas prácticas en este sentido y, sobre todo, tener tiempo para escuchar a los que piden ayuda y protegerlos.

- [Equipo de Convivencia. Consejería de Educación de Aragón](#)



A continuación, Àngels Grado expone las competencias para convivir y comienza con una idea principal: conocimiento, reconocimiento y respeto son las premisas para trabajar la convivencia. Apuesta por un plan de convivencia de centro que sea un plan compartido y no tenga responsabilidad de una única persona o equipo, sino que sea responsabilidad de todos. Para ello, los docentes debemos ser competentes y tener voluntad de cambio, haciendo no «para» el alumnado, sino «con» el alumnado. Este cambio de mirada hará que convirtamos a los estudiantes en una ciudadanía activa, libre, responsable, justa, solidaria, humana y humanizante; comprometida con la convivencia positiva.

- [Asociación CONVIVES](#)
- *Los sistemas de apoyo entre iguales en la escuela: De los equipos de ayuda a la cibermentoría.*

Editorial Graó



Por último, Victorino Mayoral explica la Red de Escuelas de Ciudadanía (REC) partiendo de la idea de la relación estrecha que existe entre la educación ético-cívica y la educación para la convivencia. Esta última es la educación cívica, educación para la ciudadanía o educación en valores (o en ética pública) que ha de acompañar al proceso de socialización de los estudiantes para que vivan en democracia.

- [Fundación CIVES](#)

